

31 JUL 2020



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

400259

DECRETO N° 1969
QUILLON, viernes 24 julio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-861

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COMERCIALIZADORA HIDRO QUILLON SPA.

RUT: 76.911.487-4

LA SUMA DE \$: 549.610

Y SON: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 2279 DE FECHA 22/07/2020 POR \$549.610.- DE COMERCIALIZADORA HIDRO QUILLON SPA., POR ENTREGA DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE LAVAMANOS EN CALLES DE LA COMUNA Y EDIFICIO CONSISTORIAL, ADEMÁS DE INSUMOS PARA SANITIZACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 110 DE ADMINISTRACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-570-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 2286 DE FECHA 20/07/2020, QUE AUTORIZA COMPRA POR CONTINGENCIA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL

PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999005	Otros	73.729		76911487-4	F-2279
2152999	Otros Activos no Financier	475.881		76911487-4	F-2279
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		549.610	76911487-4	C-0

TOTALES : 549.610 549.610

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE .
 ORDENESE EL PAGO.

SECRETARIO MUNICIPAL.

CTA. CTE.
 210485110
 1969

CHEQUE N°

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
 QUILLON

03 AGO 2020

PAGADO

RECIBI CONFORME